

5-04-2006

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FRUTTIES
ECUADOR POKROVKA S.A.**

La compañía **FRUTTIES ECUADOR POKROVKA S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 28/marzo/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.G.IJ.0002293.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de Guayas.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A LA ACTIVIDAD AGRICOLA, AGROPECUARIA, GANADERA, AVICOLA Y FLORICULTORA (...)

Guayaquil, 30 de marzo de 2006

Ab. Melba Rodríguez de Vargas
ESPECIALISTA JURIDICO

BANCO DEL PACIFICO: AL PUBLICO Comunica que se va a proceder a la abstención de pago de el (los) cheque (s) No. 14 al 20; Cta. Cte. No. 651935-0; Girador: JOSE EDUARDO GUZMAN LOAYZA. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

BANCO DEL PACIFICO: AL PUBLICO Comunica que se va a proceder a la abstención de pago de el (los) cheque (s) No. 284; Cta. Cte. No. 651668-8; Girador: CESAR XAVIER NAVARRETE CAZAR. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

BANCO DEL PACIFICO: AL PUBLICO Comunica que se va a proceder a la abstención de pago de el (los) cheque (s) No. 714; Cta. Cte. No. 494069-5; Girador: FERNANDO XAVIER VITERI HENRIQUES. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

RED ESCOLAR NARANJITO

CONVOCA CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA LLENAR VACANTE DE PROFESORA DE QUINTA CATEGORIA EN LA ESCUELA FISCAL MIXTA "JOSE PARRALES ORTIZ" RECINTO GALAPAGOS-CANTON NARANJITO. INFORMES HASTA EL VIERNES 21 DE ABRIL DE 2006. EN NARANJITO. CALLE FLOR MARIA VALVERDE. LOCAL DE LA ESCUELA FISCAL "DRA. LUISA MARTIN".

LIC. CARLOS BARRAGAN
DIRECTOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FRELAN
CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía **FRELAN CIA. LTDA.**, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de marzo del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.1191 de 03 de abril del 2006.

En virtud de la mencionada escritura se reforma el Artículo Décimo Quinto relacionado con el Presidente de la compañía.

Quito, 03 de abril de 2006

Dr. José Anibal Córrea Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION
DE LA COMPAÑIA CABME S.A. "EN LIQUIDACION".**

Se comunica al público que la compañía **CABME S.A. "EN LIQUIDACION"** se reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 18 de enero de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-G-IJ-0002355 del 31 de marzo de 2006.

El capital suscrito actual de la compañía es de MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 31 de marzo de 2006

Guillermo Espinoza De los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CEN-
TROAUTO S.A.**

La compañía **CENTROAUTO S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
EXTRACTO DE CITACION

A. JULIO FRANCISCO RAQUELO PEREZ en calidad de deudor.